



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 57066-2018 - COD. 515 CURSO DE FISIOTERAPIA RESPIRATORIA

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Patricia M. CAPRARI, solicitando autorización para realizar el **“POSGRADO DE FISIOTERAPIA RESPIRATORIA Y REHABILITACION PULMONAR” Cod. 515;**

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 28 de febrero del año 2019;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art. 1º: *Autorizar* la realización del **“POSGRADO DE FISIOTERAPIA RESPIRATORIA Y REHABILITACION PULMONAR” Cod. 515**, organizado por la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia – FCM, bajo la dirección de la señora Prof. Mgter. Lic. Patricia Mónica CAPRARI, que tendrá lugar entre los días 13 de abril y 9 de noviembre del año 2019.

Art. 2º: Autorizar el cobro de un arancel de pesos mil cuatrocientos (\$ 1400) en concepto de inscripción y 8 cuotas de pesos mil dos mil (\$ 2.000) cada uno, con un costo total de cuotas de pesos nueve mil seiscientos (\$ 16.000).

Art. 3º Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un **informe académico-contable**, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE 2019.

cca